

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO MINISTERIO DE CULTURA - LEY 1474 DE 2011

Mariana Salnave Sanin – Jefe Oficina de Control Interno		Periodo Evaluado 13 de noviembre de 2012 - 12 marzo de 2013
		Fecha de elaboración 12 de marzo de 2013 Fecha de aprobación 13 de marzo de 2013

### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 1599 de 2005 respecto a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Ministerio de Cultura logró la implementación de los tres subsistemas con sus respectivos componentes y elementos. La Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento y atendiendo las directrices contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se adopta el Estatuto Anticorrupción, presenta en este informe de evaluación las dificultades y avances de cada elemento de control durante el cuatrimestre comprendido entre julio de 2012 y noviembre de 2012.

### SUBSISTEMA DE CONTROL DE ESTRATÉGICO

#### DIFICULTADES

##### **ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ÉTICOS.**

Como resultado de la autoevaluación del sistema de control interno para el seguimiento del MECI vigencia 2012, se evidenció la necesidad de fortalecer los principios y valores en el Ministerio, razón por la cual se está diseñando un proyecto de fomento de la cultura del control conjuntamente con la oficina de Gestión Humana y la Pontificia Universidad Javeriana.

##### **DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.**

Se está realizando una revisión con el fin de fortalecer los proyectos de aprendizaje en equipo y el plan de mejoramiento individual, esto como resultado de la autoevaluación del control realizada por todas las dependencias del Ministerio.

##### **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

En la autoevaluación se encontró que es necesario revisar las políticas de riesgos, razón por la cual se va adelantar un trabajo con todas las dependencias del Ministerio al respecto.

### AVANCES

#### **PLANES Y PROGRAMAS**

Se realizó la evaluación de la planeación con cada área y el representante legal y se ejecutaron los ajustes respectivos obteniendo excelentes resultados, así mismo se formuló la planeación vigencia 2013 y se publicó oportunamente con la aprobación de la Alta Dirección. En Comité Directivo se han dado a conocer los planes en las dependencias misionales.

#### **CARACTERIZACIÓN DEL ESTILO DE DIRECCIÓN FAVORABLE A LA CALIDAD, CONTROL Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

Se adelantaron los informes de ley y fueron presentados oportunamente a la Alta dirección, para proceder a divulgarlos en el Comité Directivo. Se diseñaron los planes de acompañamiento a las áreas, los cuales están siendo desarrollados con los líderes de los procesos.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Con relación a la modernización del Ministerio se viene trabajando con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función pública en el diseño de la estructura acorde a las necesidades del Ministerio con el fin de darle cumplimiento a los nuevos requerimientos legales que le sido dados.

## **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.**

Se realizó el seguimiento y evaluación anual a los mapas de riesgos y se verificó la efectividad de los controles, el informe ya fue dado a conocer a la alta dirección. Se inicio el acompañamiento en la revisión y actualización de los riesgos en el Ministerio.

Los 11 elementos del Subsistema de Control Estratégico cuentan con los productos documentados, implementados. La entidad ha venido realizando diversas actividades para garantizar su mejoramiento, mantenimiento, sostenibilidad y madurez.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

### **DIFICULTADES**

#### **PROCEDIMIENTOS**

Con todos los cambios que a nivel normativo y de gestión que ha tenido el Ministerio, se esta adelantando el ajuste de los procedimientos y capacitando a las áreas, esta actividad está a cargo del grupo de Calidad de la oficina de Planeación.

#### **NORMOGRAMA**

La Oficina Asesora Jurídica se encuentra actualizando las normas de cada proceso y se ha requerido a cada líder de proceso las normas que requieren se incluídas en el Normograma.

#### **INDICADORES**

Al evaluar los indicadores, se evidencia que es necesario realizar un ajuste a los indicadores y verificar los resultados obtenidos en la vigencia de 2012, de manera que facilite la toma de decisiones en los programas y proyectos, esta trabajo se lo están realizando conjuntamente con las oficinas de Planeación y Control Interno. Esta labor se viene desarrollando con los responsables en cada proceso.

#### **COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL**

Como resultado de la autoevaluación se evidenció que es necesario reformular y fortalecer la política y el plan de comunicación interna, razón por la cual se conformó un grupo con varias áreas de la entidad, con el fin adelantar esta labor, en este momento se encuentra en la etapa de diagnóstico.

#### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Como resultado de la autoevaluación se evidenció la necesidad de realizar un refuerzo en el manejo del aplicativo donde se maneja la información gerencial, SIG; razón por la cual se está capacitando a los encargados de cada área. Esta capacitación tiene dos finalidades realizar un diagnóstico de las necesidades de ajuste y orientar el ingreso de la información al sistema.

Así mismo, se están diseñando nuevos aplicativos que faciliten la labor en áreas tales como Atención al Ciudadano, portal del ministerio y correspondencia que ya está en producción.

## **AVANCES**

### **INFORMACIÓN PRIMARIA**

Con el fin de agilizar la correspondencia en el Ministerio, se capacitó al nivel técnico en el manejo de un

aplicativo que contribuye al cumplimiento de la política de cero papel y al control en las respuestas a los diferentes requerimientos que se le hacen al Ministerio.

### **COMUNICACIÓN INFORMATIVA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Con el acompañamiento del DAFP se adelantaron todas las actividades de rendición de cuentas, con muy buenos resultados. Se cuenta con un grupo de varias dependencias encargado de coordinar las actividades y dar cumplimiento al cronograma establecido para tal fin. Se divulgó en la página web el informe de atención al ciudadano para la consulta de los ciudadanos.

Respecto a los canales de comunicación, se evidencia que tiene la cobertura requerida, las áreas misionales han utilizado todos los canales posibles para realizar la divulgación de las invitaciones y los eventos que se realizan a nivel regional. En este momento el Ministerio presentan en las redes sociales el mayor número de seguidores de los Ministerios.

### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Se están diseñando nuevos aplicativos que faciliten la labor en áreas tales como Atención al Ciudadano, portal del ministerio y correspondencia que ya está en producción.

### **POLITICAS DE OPERACIÓN**

El Ministerio continúa aplicando las políticas generales de operación definidas en el compendio de políticas y las definidas en ejercicio de autorregulación a nivel de los procedimientos, lo que se traduce en el cumplimiento de funciones de manera controlada y formalizada.

### **INDICADORES**

Se realiza un efectivo seguimiento a los indicadores del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno - SISMEG-, a través de los cuales se mide el cumplimiento de los planes de acción gubernamental.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

### **DIFICULTADES**

#### **AUTOEVALUACION DE LA GESTION**

La evaluación de los indicadores dio como resultados la necesidad de replantear algunos de ellos, ya que no están suministrando la información requerida o su formulación no corresponde a las necesidades de la meta evaluada. La reformulación y revisión de los indicadores se está realizando conjuntamente con las oficinas de Planeación y Control Interno.

#### **PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL**

A pesar de trabajo que se ha venido adelantando desde Gestión Humana, es necesario que las dependencias realicen los seguimientos oportunos a los planes en mención. Razón por la cual a través de Gestión Humana la Comisión Nacional del Servicio Civil, realizó una capacitación sobre la evaluación del desempeño en todos los niveles del Ministerio.

Los 11 elementos del Subsistema de Control de Gestión cuentan con los productos documentados, implementados. La administración ha venido realizando diversas actividades para garantizar su mantenimiento, sostenibilidad y madurez.

## **AVANCES**

#### **AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

Las dependencias realizaron los seguimientos a los indicadores de gestión, y tuvieron en cuenta los resultados para la formulación de los planes de acción.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS**

Producto de las auditorías de calidad se han formulado planes por procesos, a los cuales se les viene dando cumplimiento oportunamente, estos reciben seguimiento por parte de la oficina de Planeación quien asesora a las dependencias.

### **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

Se presentó y fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno el Programa Anual de Auditorías vigencia 2013, en el se encuentran auditorías de gestión, de calidad y combinadas. Este programa ya fue divulgado a la Alta Dirección y a los auditores de calidad y ya se iniciaron las auditorías de gestión. Los informes de auditoría son publicados en ISOLUCION para que todo el Ministerio los conozca.

Se ha venido dando acompañamiento a las áreas que han tenido dificultades en la gestión orientando y recomendando acciones de mejora. Igualmente, la Oficina ha asistido a los diferentes comités con el fin de asesorar cuando se considera necesario y a las reuniones citadas por secretaria general.

Se realizó una sensibilización sobre el Sistema de Control Interno y el Modelo Estándar de Control Interno, MECI a todo el Ministerio aprovechando la autoevaluación del control, al igual que los miembros del equipo MECI y a los auditores de calidad.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

En respuesta a los hallazgos evidenciados por la Contraloría General de la República, se han realizado las acciones orientadas al seguimiento del cumplimiento de las metas propuestas. La Oficina de Control Interno, trabaja en el seguimiento y acompañamiento a las áreas para determinar la efectividad y oportunidad de las acciones. Para la rendición de los avances del plan de mejoramiento todas las áreas remitieron la información oportunamente para ser enviada a la Contraloría, en general las metas se encuentran al día.

Los 7 elementos del Subsistema de Control de Evaluación cuentan con los productos documentados, implementados. La administración ha venido realizando diversas actividades para garantizar su mantenimiento, sostenibilidad y madurez.

## **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Evaluado el Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura, desde la parte documental referida a la generación de los productos que evidencian la existencia de los elementos de control, encontramos que todos los elementos se encuentran en un 100%.

Teniendo en cuenta la magnitud y la cobertura que tiene el Ministerio, se evidencia que el Sistema de Control Interno contribuye al logro de los objetivos institucionales, se evidencia transparencia y eficiencia en las acciones que realiza, es necesario realizar algunos ajustes que contribuyen mas a la mejora que subsanar debilidades en el Sistema. El sistema cuenta con el compromiso de la Alta Dirección y los líderes de los procesos han sido receptivos a las observaciones y recomendaciones que se les han presentado.

En general, se puede determinar que el Ministerio de Cultura ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, logrando, con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y la articulación del el Sistema de Gestión de Calidad, establecer herramientas de control que apoyan la gestión y la toma de decisiones.

## RECOMENDACIONES

El Ministerio de Cultura ha implementado los 29 elementos del MECI, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno lo que ha permitido el mejoramiento continuo de la gestión.

Se diseñaron unos planes de acompañamiento para las áreas, los cuales contribuyen a fortalecer el sistema y se espera que se desarrolle de acuerdo al cronograma.

Además de las dificultades planteadas para cada subsistema, se recomienda trabajar en:

1. Adelantar actividades que conduzcan a la interiorización de los sistemas de gestión implementados para todo el personal del Ministerio.
2. Mejorar los procesos de autoevaluación para generar información de calidad y en el momento oportuno, que permitan la adecuada toma de decisiones.
3. Desarrollar actividades en el marco de un programa de gestión ética con el fin de generar apropiación de los principios y valores que deben regular la gestión de la entidad.
4. Continuar con el fortalecimiento del componente Administración del Riesgo como una herramienta para gestionar acciones preventivas para el logro de los objetivos de los procesos y administración de escenarios de riesgo, en pro del mejoramiento de la gestión y el fortalecimiento de la cultura del autocontrol.
5. Capacitar al Equipo MECI para asegurara la sostenibilidad de los elementos de control adoptados.
6. Convocar a mas servidores para fortalecer el Equipo MECI.
7. Fortalecer el informe de Atención al Ciudadno, de manera que facilite la toma de decisiones y las acciones de mejoramiento.

**Reviso y aprobó:** Mariana Salnave Sanin - **Jefe Oficina de Control Interno**

**Proyectó:** Juan Manuel Manrique Ramirez – **Profesional Especializado Oficina de Control Interno**